

# La economía de plataformas perjudica la calidad del trabajo

06/06/2018

Elisabet Escriche

*Los trabajadores pierden protección legal y poder negociador*

Deliveroo, Uber, Cabify, Mechanical Turk o Glovo son negocios que forman parte de lo que se conoce como economía de plataformas. «Se contrata puntualmente a trabajadores para hacer pequeñas tareas y son los propios empleados los que tienen que aportar los medios para hacerlas», explica Eva Rimbau, profesora de recursos humanos de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Este tipo de economía, alertan tanto Rimbau como la profesora de recursos humanos de la UOC Gina Aran, está «poniendo en peligro» la calidad del trabajo. «En un futuro a corto o medio plazo puede provocar una inestabilidad que frene la economía», apunta Aran.

La economía de plataformas se desarrolla tanto en empresas con trabajadores de baja calificación como de alta, como es el caso de GitHub, dedicada al desarrollo de software que contrata programadores que trabajan desde casa. ¿Cómo se materializa esta menor calidad del trabajo? El estudio *The future of work. A literature review* de la Organización Internacional del Trabajo, organismo que depende de las Naciones Unidas, lo especifica:

- Contratos de corta duración. No ofrece seguridad en el empleo, lo que hace casi imposible desarrollar una carrera profesional. «El trabajo tiene que ser una actividad digna, hay que fomentar la confianza mutua entre empresario y trabajador», especifica Aran.
- Poco control sobre el horario y la localización del trabajador y jornadas laborales más largas. «Dificulta, pues, la conciliación entre vida laboral y personal», alerta Rimbau.
- Retribución baja e incierta. Al cobrar por tareas efectuadas y no existir ningún compromiso sobre la cantidad de tareas que se van a hacer cada mes, no es posible prever lo que se acabará cobrando. Por tanto, según Rimbau, los trabajadores tienen dificultades para comprometerse económicamente, por ejemplo en la compra de una vivienda.
- Escasa o nula formación en prevención de riesgos laborales. «Pueden sufrir más accidentes y correr más riesgos. Los riesgos psicosociales vinculados al aislamiento social y a las incertidumbres son un ejemplo claro de todo esto», concreta Rimbau.
- Disolución del poder negociador y de organización de los trabajadores. Los empleados tienen menos relación con compañeros porque no se relacionan en un lugar físico estable, lo que dificulta su capacidad de organización. Pero según Rimbau, a medida que se expanden estos modelos de negocio, van emergiendo nuevas asociaciones de trabajadores que también utilizan los medios digitales para coordinarse.
- Menos protección legal. Los empleados no se consideran trabajadores de las plataformas que les asignan las tareas. Últimamente, sin embargo, ha habido sentencias en España que contradicen esta situación, como la de un juzgado de Valencia que ha sentenciado que un trabajador de Deliveroo era un falso autónomo.
- Discriminación por género y raza. En este tipo de trabajos, hay una presencia desproporcionada de mujeres y de personas de raza no blanca.

Aunque por ahora los trabajadores de la economía de plataforma son pocos, las dos profesoras auguran que crecerán rápidamente en los próximos años y, de rebote, también crecerá la cantidad de personas afectadas por las malas condiciones de trabajo asociadas a este tipo de economía. «Aumentarán por la necesidad de personas que están en paro o para complementar sueldos. Aunque hoy por hoy todavía es una fórmula demasiado precaria, con el tiempo posiblemente irá cambiando su marco regulador», cree Aran. Según el informe *Work in the European Gig Economy*, el número de personas que obtienen más de la mitad de sus ingresos de su participación en plataformas oscila entre el 1,6 % de la población holandesa y el 3,5 % de la suiza.